

AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 28 de Agosto de 2023

INFORME DE AUDITORIA N° 026/2023

INFORME EJECUTIVO

Referencia: Obligaciones Contractuales del Aprovechamiento Hidroeléctrico Futaleufú, Hidroeléctrica Futaleufú S.A. Dirección Regional Patagonia.

I. OBJETO

Constatar que la Dirección Regional Patagonia (DRP) del ORSEP realizó los procedimientos específicos de control establecidos para verificar el cumplimiento de las Obligaciones Contractuales (OC), vinculadas con la seguridad de presas, por parte de la concesionaria Hidroeléctrica Futaleufú S.A. operadora del Aprovechamiento Hidroeléctrico Futaleufú, durante el año 2022.

II. OBSERVACIONES

No existen observaciones que formular.

III. CONCLUSION

Mediante la revisión y el análisis de la totalidad de la documentación intervenida, cabe concluir que el control que practica la Dirección Regional Patagonia del ORSEP, sobre el cumplimiento de las Obligaciones Contractuales de Hidroeléctrica Futaleufú S.A., operadora del Aprovechamiento Hidroeléctrico Futaleufú, es adecuado y que el estado estructural y operativo de las obras que lo componen es aceptable.

AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 28 de Agosto de 2023

INFORME DE AUDITORIA N° 026/2023

INFORME ANALITICO

Referencia: Obligaciones Contractuales del Aprovechamiento Hidroeléctrico Futaleufú, Hidroeléctrica Futaleufú S.A. Dirección Regional Patagonia.

I. OBJETO.

Constatar que la Dirección Regional Patagonia (DRP) del ORSEP realizó los procedimientos específicos de control establecidos para verificar el cumplimiento de las Obligaciones Contractuales (OC), vinculadas con la seguridad de presas, por parte de la concesionaria Hidroeléctrica Futaleufú S.A. operadora del Aprovechamiento Hidroeléctrico Futaleufú, durante el año 2022.

II. ALCANCE DE LA REVISION.

La tarea de auditoría técnica se desarrolló en modo virtual y teniendo a la vista la documentación de respaldo provista por la DRP y adjunta a la nota NO-2023-93501532-APN-ORSEP#MOP. El pedido formal de la información se realizó mediante la nota NO-2023-88874229-APN-ORSEP#MOP.

Para la elaboración del presente informe se analizó el contenido de los documentos listados en la Tabla N° 1, que forman parte de los antecedentes presentados por la DRP, y constituyen la documentación de respaldo del presente Informe de Auditoría.

Actividad de Fiscalización	Planilla N°	Fecha	Período
Revisión de Informe Mensual	012/2022	27-04-22	Enero 2022
Revisión de Informe Mensual	015/2022	03-05-22	Febrero 2022
Revisión de Informe Mensual	016/2022	20-05-22	Marzo 2022
Revisión de Informe Mensual	019/2022	18-07-22	Abril 2022
Revisión de Informe Mensual	020/2022	18-07-22	Mayo 2022
Revisión de Informe Mensual	023/2022	04-08-22	Junio 2022
Revisión de Informe Mensual	027/2022	29-08-22	Julio 2022

Actividad de Fiscalización	Planilla N°	Fecha	Período
Revisión de Informe Mensual	030/2022	18-11-22	Agosto 2022
Revisión de Informe Mensual	033/2022	30-11-22	Septiembre 2022
Revisión de Informe Mensual	035/2022	12-12-22	Octubre 2022
Revisión de Informe Mensual	004/2022*	23-01-23	Noviembre 2022
Revisión de Informe Mensual	010/2023	15-03-23	Diciembre 2022
Revisión de Informe Anual	005/2023	27-01-23	Mayo 2021- Abril 2022
Inspecciones de obras. Complejo Hidroeléctrico Futaleufú.	005/2022	22-02-22	2022
Fiscalización de Ensayos de Equipamiento Hidroelectromecánico. Complejo Hidroeléctrico Futaleufú.	006/22	18-03-22	1er Semestre 2022
Fiscalización de Ensayos de Equipamiento Hidroelectromecánico. Complejo Hidroeléctrico Futaleufú.	025/22	25-08-22	2do Semestre 2022
Fiscalización de Ensayos de Equipamiento Hidroelectromecánico. Complejo Hidroeléctrico Futaleufú.	01/23	02-01-23	2do Semestre 2022
Protocolo de Ensayos de Equipamiento Hidroelectromecánico. Complejo Hidroeléctrico Futaleufú.	-	-	1er Semestre 2022
Protocolo de Ensayos de Equipamiento Hidroelectromecánico. Complejo Hidroeléctrico Futaleufú.	-	-	2do Semestre 2022
Tareas Previas de la Auditoría Técnica por Consultor Independiente. CH Futaleufú	-	01-02-22	2022
Celebración de la Auditoría Técnica por Consultor Independiente. CH Futaleufú	-	31-05-22	2022

Tabla 1. Fiscalización de Obligaciones Contractuales. Planillas de Registro.

En todos los casos las Planillas de Registro que documentan la actividad de fiscalización desarrollada, se encuentran suscriptas por los niveles intervinientes: elaboración, revisión y notificación del Director Regional, y resultan adecuadas a los fines de la presente auditoría.

III. DESARROLLO DE LA REVISIÓN

Se analiza a continuación el contenido de las Planillas de Registro, correspondientes a la fiscalización del cumplimiento de las Obligaciones Contractuales que le corresponden a Hidroeléctrica Futaleufú S.A., operadora del Aprovechamiento Hidroeléctrico Futaleufú, correspondientes al año 2022.

III. a) Revisión de Informes Mensuales.

Las Planillas de Registro correspondientes a la revisión de informes mensuales, permiten constatar que la DRP realiza un análisis minucioso de la información técnica

contenida en los informes que, mes a mes, presenta la Concesionaria. La DRP evalúa los informes mensuales y detalla las observaciones más importantes del aprovechamiento hidroeléctrico auditado.

III.b) Revisión de Informe Anual.

La planilla de registro 005/23 adjuntada a la nota NO-2023-93501532-APN-ORSEP#MOP trata sobre la revisión del informe anual del aprovechamiento Futaleufú para el periodo Mayo 2021 – Abril 2022. En la planilla de registro no se indica la fecha de la presentación escrita del informe por parte de la concesionaria, pero sí la presentación en forma oral por la Concesionaria realizada el día 26/01/23. La exposición oral del Informe Anual se realizó de manera híbrida, bajo la presencia de personal de la concesionaria, personal de RED ingeniería SRL y personal de la DRP del ORSEP; de forma virtual participó el Consultor Independiente.

En la revisión por parte de la DRP se incluye un resumen del contenido del informe anual, incluyendo una introducción, los aspectos operativos, aspectos de seguridad, inspección visual de las obras llevadas a cabo los días 17 y 18/08/2022, auscultación de la obra, y estudios anexos.

Además la DRP emite observaciones generales y particulares sobre la presentación del informe anual, haciendo hincapié en distintos aspectos, emitiendo conclusiones y las acciones tomadas del análisis del informe Anual.

Analizando la Planilla de Registro correspondiente a la revisión del informe anual para el aprovechamiento Futaleufú, se deja constancia del minucioso análisis efectuado por la DRP sobre cada documento y pone en evidencia el profundo conocimiento de los temas tratados por parte de los autores de la misma.

III.c) Revisión de informes especiales.

En la nota de respuesta por parte de la DRP (nota NO-2023-93501532-APN-ORSEP#MOP) se indica lo siguiente:

“Con respecto al punto N° 3, se comunica que los Informes Especiales no requieren de planillas ad hoc para su registro en nuestra Regional. Este tipo de informes se solicitan a los Concesionarios en circunstancias especiales o extraordinarias por lo que al no existir regularidad en su gestión no ameritan la gestión burocrática de registración.”

III.d) Inspección física de las obras.

Del análisis de las planillas de registros correspondientes a las inspecciones físicas de las obras civiles, se observa que durante el año 2022 se ejecutó en total 1 (una) inspección de obras civiles para el Complejo Hidroeléctrico Futaleufú, la cual coincide con la inspección en el marco de Auditoría por Consultor Independiente año 2022.

Según consta en la planilla de registro N° 05/2022, la inspección se realizó entre los días 17 al 18 de febrero de 2022 (inspección en el marco de la Auditoría Técnica por Consultor Independiente). Se observa en la planilla de registro que el personal de la

DRP del ORSEP ha participado en la inspección, indicando en el procedimiento de inspección los sectores de obras visitados y un resumen de las actividades llevadas a cabo, aunque no de forma detallada. No se incluye material fotográfico.

III.e) Inspección de Ensayos de equipamiento Hidroelectromecánico.

Del análisis de las planillas de registros correspondientes a los ensayos del equipamiento electromecánico se observa que durante el año 2022 se programaron y se realizaron 3 (tres) ensayos del Equipamiento Electromecánicos para el Complejo Hidroeléctrico Futaleufú, ensayos que tienen una frecuencia semestral.

Los ensayos correspondientes al primer semestre se realizaron los días 15 y 16 de marzo de 2022, mientras que los correspondientes al segundo semestre de 2022 se realizaron en dos etapas, el primero los días 23 y 24 de agosto de 2022 y luego los días 28 y 30 de diciembre de 2022, según consta en las Planillas de Registro N° 006/22, N° 025/22 y N° 001/23 respectivamente.

En las fiscalizaciones de los meses de marzo y agosto, los ensayos fueron realizados en presencia de los profesionales de la DRP, documentando mediante archivo fotográfico y constatando la adecuada operatividad de los componentes electromecánicos. En la fiscalización de diciembre, los ensayos se realizaron sin presencia de la DRP.

En los ensayos correspondientes al primer semestre, se completó en forma parcial con lo solicitado en el Contrato de Concesión y que incluyen los ensayos del Aliviadero, Descargador de Fondo, Equipos Hidráulicos y Eléctricos de Emergencia, y Sistema de Telecontrol. En esta oportunidad no se ensayó la Obra de Toma por encontrarse en mantenimiento. En la planilla de registro N° 006/22 se detalla con claridad las maniobras ejecutadas en las inspecciones, incluyendo material fotográfico.

En los ensayos correspondientes al segundo semestre, se completó con lo solicitado en el Contrato de Concesión. En la primera inspección se ensayaron los componentes del Aliviadero, Obra de Toma, Equipos Hidráulicos y Eléctricos de Emergencia, y Sistema de Telecontrol. En la segunda inspección se completó la fiscalización con el ensayo del Descargador de Fondo.

En las planillas de registro N° 025/22 y N° 001/23 se detalla con claridad las maniobras ejecutadas en las inspecciones, incluyendo material fotográfico.

Además todas las observaciones y sugerencias fueron asentadas en los protocolos, los cuales son revisados y firmados por responsables de la Hidroeléctrica y personal de la DRP de ORSEP.

Se concluye que la actuación de la DRP durante la realización de los ensayos de Equipamiento Electromecánico, así como la revisión y control de los informes de los resultados de los ensayos, resulta adecuados para la presente auditoría técnica.

III.f) Fiscalización de Auditoría Civil por Consultor Independiente

Para el año 2022 se completaron las actividades que formaron parte de la VIII Auditoría por Consultor Independiente, las cuales corresponden al año 2022 y se realizaron los días 17 al 18 de febrero de 2022, según consta en la planilla de Registro correspondiente a las tareas de Auditorías Técnicas por Consultor Independiente. Esta planilla carece de número de registro.

En la planilla correspondiente a esta Obligación Contractual se describen e indican los temas tratados, los comentarios y observaciones emanados de la reunión del panel técnico, se incluyen un listado de tareas o trabajos a desarrollar por la concesionaria para la presa Futaleufú.

Respecto a la inspección de obra, se detalla en la Planilla de Registro N° 005/2022 adjuntada en nota NO-2023-93501532-APN-ORSEP#MOP.

En base al análisis de la información enviada, se concluye que la DRP completó las tareas de Auditoría por Consultor Independiente para el periodo 2022, asentando correctamente estas actividades en las planillas de registro antes mencionadas, las cuales resultan adecuados para la presente auditoría técnica.

III.g) Fiscalización de Auditoría Electromecánica por Consultor Independiente

En la nota de respuesta por parte de la DRP (nota NO-2023-93501532-APN-ORSEP#MOP) se indica lo siguiente:

“...las Auditorías Técnicas Electromecánicas fueron de ejecución extraordinaria por mandato de la Resolución N° 006/2014 del Consejo Técnico del ORSEP y se realizaron dentro de los plazos fijados en la misma. Dado que de las auditorías no surgieron anomalías o fallas de significación dentro de la presas de nuestra jurisdicción no se realizaron fiscalizaciones en el período 2022.”

Por lo que se concluye que para el año 2022, no se programaron tareas de Auditoría Técnica por Consultor Independiente para la parte Electromecánica.

IV. CONCLUSIONES.

Mediante la revisión y el análisis de la totalidad de la documentación intervenida que se menciona en el presente informe, cabe concluir que el control que practica la Dirección Regional Patagonia del ORSEP, sobre el cumplimiento de las Obligaciones Contractuales de Hidroeléctrica Futaleufú S.A., operadora del Aprovechamiento Hidroeléctrico Futaleufú, es adecuado y que el estado estructural y operativo de las obras que lo componen es aceptable.

Atentamente,

J.N.